

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

23306 *Notificación de la resolución de baja definitiva del expediente 217, de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida, relativo a la incidencia 141 del INE*

Notificación de baja de oficio definitiva en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida.

Decreto: Esta Alcaldía ha incoado expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio por no encontrarse acreditado que las personas interesadas cumplen con la obligación establecida en el artículo 54 del RD 1.690/1986, del 11 de julio, en la que se aprueba el Reglamento de población y demarcación de las entidades locales, que establece que se ha de tener finada la residencia en el domicilio indicado.

Habiéndose intentado la notificación a las personas que a continuación se indican sin que se haya podido realizar la misma, y habiéndose recibido informe favorable del Consejo de Empadronamiento para proceder a la baja del padrón de las mismas, en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de población y demarcación territorial de las entidades locales y de conformidad con lo que dispone el apartado II de Gestión del Padrón Municipal, y apartado c.2) de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la cual se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón municipal (BOE del 11 de abril de 1997), mediante la presente y en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente

RESUELVO:

PRIMERO decretar la baja por inclusión indebida de las personas que a continuación se relacionan con fecha 29 de octubre de 2014.

Expediente	Apellidos y Nombre	DNI
217	HART, GILLIAN	40581364
217	OLOCCO, JOEL ERIE	B 827387
217	KIENTZ, JOCHEN	1340585307
217	LETTIERI, ANTONIO FRANCO	X04854249F
217	LETTIERI, ANTONIO	X4854238L
217	MONZALVO, LIDIA ARMINDA	X05719788X
217	RAKOWSKY, HANS PETER	8912261155
217	RAKOWSKY, NATASA	8913095858
217	TORCIGLIANI, OSCAR	X04135051L
217	VIRGIL, SARU	8333340
217	HOLWEG, ERNHARD	9358118070
217	HOLWEG, AGNES	9358118069
217	BIRISU, CRISTINA	3387968
217	CARVALHO FERNANDO, MARIA LUISA	X3917292R
217	CLERICI, ALESSIA	C-335800
217	CONVERSANO, MARIA FELICIA	AK 9123416
217	DA SILVA COSTA, RICARDO FERNANDO	X08100730S
217	DA CONCEICAO DE SOUZA, JOAO MARCELO	X3823127K
217	DE SOUSA PAIS, ORQUIDEA MARILIA	X08149221E
217	FONTANA, NICCOLO	X05319464R
217	GHISLENI, JENNIFER	AJ 8741297
217	KELEMEN, PAUNA	10739062
217	MICELI, GIUSEPPE	X03489195A





Expediente	Apellidos y Nombre	DNI
217	MICELI, MARTINA	C-335776
217	MOREANTE, MATEO	13/10/2008
217	NASCA, IOAN	7145200
217	PETROVIC, ALEKSANDAR	Y0017088J
217	RECCHIA, JOHN	AG 8608941
217	RIA, MARINA DOMENICA	X03489201D
217	RINGEISEN, LUC	X03106099H
217	SILVA ARAUJO, VITOR FELIPE	13238313
217	TORTELLA, GABRIEL	X06383269X
217	VAN KEULEN, MARIA PILAR	W-012678
217	CAMPEAN, ANA	SB198629
217	DEUKMEDJIAN, ADELINE BEATRICE	XN81555
217	GIRAUD, NICOLAS	99CP57941
217	JAHNCKE, INA	401001931
217	POPESCU, ALIN	2242020
217	TEVES, NADIA LUJAN	27277643N
217	BELLEZANNE, NATHALIE	X03679327V
217	DA SILVA, LEANDRO	11268799
217	GUZZO, MATTEO	X9038566A
217	GUZZO, MARIA CHIARA	X9485948N
217	RADU, MARIA BIANCA	10789260
217	GOTTSCHALK, ANDREAS VICTOR	X02323137E

SEGUNDO.- Que se proceda a la notificación del presente decreto a los interesados.

La anterior resolución pone fin a la vía administrativa, contra la cual se puede interponer recurso potestativo de reposición delante la Alcaldía o bien directamente recurso Contencioso – Administrativo delante el Juzgado Contencioso – Administrativo de Palma de Mallorca.

El término para interponer el recurso potestativo de reposición será de un mes contado desde el día siguiente a la notificación del presente decreto.

El termino para interponer el recurso Contencioso – Administrativo será de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente decreto.

Eivissa.

LA ALCALDESA
Virginia Marí Rennesson

